Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 13/04/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 4
Cm0033

Proveedor TNT SRL (50540)
deloqui 860-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Ot. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0 2	2,00	(300070003 - 2) Alojamiento de terceros (no agentes) [2023 1189-4] 1 Habitación simple con desayuno incluido. Check in: 16/04/23 Check out: 17/04/23. 1 almuerzo y 1 cena ejecutiva. Preferencia zona céntrica de la Ciudad de Río Grande [2023 1189-4] 1 habitación simple por 2 noches desde 14/04/23 al 16/04/23 Check in: 14/4/2023 Check out: 16/4/2023 2 almuerzos y 2 cenas ejecutivas. Preferencia zona céntrica de la Ciudad de Ushuaia.	80.000,00	160.000,00
		LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CIENTO SESENTA MIL		160.000,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	Según formulario de cotización
LUGAR DE ENTREGA	A coordinar con la Dirección Provincial de Desarrollo Audiovisual dependiente de la Secretaria de cultura
PLAZO DE ENTREGA	A coordinar con la Dirección Provincial de Desarrollo Audiovisual dependiente de la Secretaria de cultura
CONDICIÓN GENERAL	Según formulario de cotización
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA DE GESTION POLITICA
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2023 RAF: 1189 Nro : 3
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 55 - Letra: - Año: 2023
EXPEDIENTE NRO	22904 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0
MEMO:	4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

Juan Andres CARDOSO
Subdirector General de Administración Financiera
M.E.C.C y T.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 13/04/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 4
Cm0033

Proveedor TNT SRL (50540)
deloqui 860-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Juan Andres CARDOSO
Subdirector General de Administración Financiera
M.E.C.C y T.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario